



La racionalidad organizacional y administrativa en la modernidad desde la teoría crítica

Organizational and administrative rationality in modernity from the perspective of critical theory

Luis Antonio Cruz Soto *

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Recibido el 15 de enero de 2026; aceptado el 27 de febrero de 2026

Disponible en Internet el: 25 de junio de 2026

Resumen

La disciplina administrativa surgió en un contexto de expansión del capitalismo, lo que condicionó sus planteamientos en torno a la necesidad de operar lo mejor posible los procesos productivos al interior de la industria; este carácter utilitario en la administración se extendió y posicionó a lo largo del siglo XX, no sólo en el uso intensivo de sus técnicas en buena parte de las organizaciones, incluso por encima de sus propios objetivos, sino en el conocimiento mismo. Esta racionalidad se consolidó en el ámbito de las organizaciones y en la acción administrativa a partir de este periodo. Este artículo tiene como finalidad analizar la racionalidad organizacional y la racionalidad administrativa en la Modernidad desde la Escuela de la Teoría Crítica, también conocida como Escuela de Frankfurt. Su principal aportación consiste en comprobar el vínculo que existe entre la racionalidad que promueve la Modernidad y la concepción de la organización y su operación, a través de la administración. Este esfuerzo crítico con el que se concibe la organización y la administración desde la Teoría Crítica, sin embargo, se reduce a una concepción limitada de la organización y de la administración, que en este trabajo impide visualizar otras formas de comprensión de estos conceptos, incluso las que se plantean desde otras escuelas críticas de la administración.

Código JEL: A11, L29, P17

Palabras clave: modernidad; racionalidad administrativa; racionalidad organizacional; Sistema de dominación; teoría crítica

* Autor para correspondencia

Correo electrónico: lcruz13@icloud.com (L. A. Cruz Soto).

La revisión por pares es responsabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

<https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2026.5876>

0186- 1042/© 2019 Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Contaduría y Administración. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-SA (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)

Abstract

Administrative discipline emerged within the context of expanding capitalism, which shaped its approach to optimizing production processes within industry. This utilitarian character in administration spread and became entrenched throughout the 20th century, not only in the intensive use of its techniques in many organizations, even prioritizing them over their own objectives, but also in the very nature of knowledge itself. This rationality became consolidated within organizations and in administrative practice from this period onward. This article aims to analyze organizational and administrative rationality in modernity from the perspective of Critical Theory, also known as the Frankfurt School. Its main contribution lies in demonstrating the link between the rationality promoted by modernity and the conception of organization and its operation through administration. This critical effort with which the organization and administration are conceived from Critical Theory, however, is reduced to a limited conception of the organization and the administration, which in this work prevents visualizing other ways of understanding these concepts, even those proposed from other critical schools of administration.

JEL Code: A11, L29, P17

Keywords: modernity; administrative rationality; organizational rationality; system of domination; critical theory

Introducción

Este artículo tiene por objetivo analizar la racionalidad organizacional y la racionalidad administrativa en la Modernidad desde la Escuela de la Teoría Crítica. Desde el enfoque disciplinario en torno a las organizaciones, son escasos los estudios en donde se plantea la problemática sugerida desde la Escuela de Frankfurt en torno a la manera en que se ha concebido la organización y la administración en la Modernidad, de modo que este trabajo constituye un esfuerzo de condensar esta Teoría Crítica y problematizar sus concepciones que han predominado históricamente. El trabajo está conformado en tres apartados: en el primero, se define al carácter utilitario de la ciencia y la predominancia de la técnica como destino humano en la Modernidad; en el segundo, se analiza el carácter racional de la organización en la justificación del sistema de dominio predominante; finalmente, se realiza un análisis del significado de la racionalidad administrativa en la vida humana y en la organización.

El surgimiento de la administración como disciplina se fincó a partir de una necesidad de eficiencia productiva y vinculada a la industria; tanto Frederick Taylor como Henri Fayol, quienes se consideran como sus precursores, orientaron sus perspectivas en torno a esta necesidad que se extendió en todos los ámbitos operativos de la administración. Si bien el desarrollo del pensamiento administrativo transitó posteriormente por caminos diferentes a los inicialmente planteados, incluyendo visiones más de carácter teórico y críticos a esta forma eficientista de concebir a la administración, los referentes predominantes de la disciplina contribuyeron a limitar la práctica administrativa a la operación de empresas, particularmente de la empresa capitalista, incluso en organizaciones con objetivos totalmente diferentes a ella.

Esta forma en la que se fue desarrollando la administración fue delimitando su comprensión y sus objetivos a partir de operaciones orientadas en el máximo rendimiento, regularmente económico, a costa de la explotación humana y natural. Por esta razón, una buena parte de lo que hoy se puede entender por administración mantiene vigente la idea de que sólo puede aspirarse a una operación eficiente y una mayor productividad en las organizaciones a partir de la racionalidad administrativa, sin atender necesariamente a las necesidades humanas; así fue como Taylor justificó la administración científica para establecer el control de todas las actividades desde la dirección. De la misma manera, la administración se fue desarrollando a partir de la falsa idea de que toda su actividad y toda la acción inherente a ella eran susceptibles de explicarse y practicarse únicamente desde la propia disciplina, con el referente predominante del trabajo productivo.

La práctica administrativa se fue configurando, en mayor medida, en el mismo sentido de la economía capitalista, por lo menos en tres vertientes: exigir el máximo rendimiento de los individuos, en algunos casos a niveles de cosificación; justificar la máxima explotación de la naturaleza, sin importar las graves consecuencias en el ambiente; y, por último, disminuir lo más posible los costos y aumentar exponencialmente las utilidades. Gran parte de la administración ha servido como mecanismo de acción para concretar los fines de la economía capitalista.

El objeto de este trabajo está orientado a partir de la corriente filosófica y sociológica de la Escuela de la Teoría Crítica, o Escuela de Frankfurt, en particular al cuestionamiento que plantea en torno a la sociedad capitalista y a la forma en que se concibe la economía; este planteamiento parte de la concepción de la ciencia con fines utilitarios y de la técnica como razón instrumental de la productividad. Estos referentes de interpretación advierten la explicación crítica de la organización y de la administración. En este sentido, existen dos trabajos importantes escritos por Theodor Adorno, una conferencia impartida por él en 1953 que denominó “Individuo y organización” y un texto que tituló “Cultura y administración”, publicado en 1960; en ellos se cuestiona el carácter impositivo con el que se presenta la organización y la administración en la vida humana, lo que será motivo de análisis en este artículo.

Ciencia y técnica como ideología en la modernidad

Se toma el título de este apartado del trabajo publicado por Jürgen Habermas en 1968, denominado, precisamente, Ciencia y técnica como ideología; el objeto de este apartado es hacer un análisis de esta concepción de ciencia y técnica como ideología en la sociedad capitalista. Esta concepción parece corresponder con la idea predominante de la Modernidad de reducir toda acción humana a lo que dicta la utilidad instrumental, particularmente en lo que sirve a los propósitos de la producción. En la Modernidad,

el capitalismo se presenta como destino humano, tanto en lo social como en la vida privada, lo que hace del hombre un ser dependiente de lo que designa el devenir histórico de la sociedad capitalista.

Para Marcuse (2001, p. 26) “La manera en que una sociedad organiza la vida de sus miembros implica una elección inicial entre las alternativas históricas que están determinadas por el nivel heredado de la cultura material e intelectual. La elección es el resultado del juego de intereses dominantes. Anticipa modos específicos de transformar y utilizar al hombre y a la naturaleza y rechaza otras formas”. Podría parecer que en la Modernidad las alternativas de elección del ser humano se enmarcan dentro del ámbito de libertad; sin embargo, éstas se encuentran en un proceso condicionado a los mecanismos que le sirven al propio Sistema de dominación.

Esta aseveración plantea, al menos, tres perspectivas que servirán para sustentar este trabajo; por un lado, el criterio que limita la concepción de la ciencia y la técnica; por otro, el carácter omnipresente de la organización moderna en todos los espacios de acción humana y, por último, la predominancia de la racionalidad administrativa como condicionamiento de la actividad del hombre. En el primer caso, la ciencia y la técnica responden a un propósito condicionado a lo que necesita el propio Sistema imperante, que en este trabajo refiere a la necesaria utilidad del conocimiento, para la ciencia, y de someter la actividad humana a lo que sirve a la producción o a la eficiencia productiva, desde la técnica. En el segundo, se pretende la uniformidad de necesidades que sirven a los propósitos del propio sistema, no sólo en términos de lo que proyecta, por sí misma, la organización moderna como ente de funcionamiento social, sino como un espacio en donde se tienden a unificar criterios de comportamiento, en aras de satisfacer a sus propios objetivos. Finalmente, en el tercer caso, la racionalidad administrativa se plantea a partir de objetivos calculados que responden a un propósito uniforme de conductas, que se convierten, por sí mismos, en un fin.

En este apartado se abordará el primer aspecto para enmarcar el significado de la organización y la administración en la racionalización instrumental de las acciones humanas. La ciencia, como generadora de teoría, atiende a la explicación de la realidad, por lo que es un conocimiento éticamente neutro; sin embargo, el proceso de racionalización en la sociedad capitalista le ha atribuido la condición de servir a un propósito técnico o tecnológico; por lo tanto, se trata de un conocimiento de carácter utilitario. La explicación teórica que hace posible la ciencia cede en este sentido a las condiciones que le impone el sistema mismo y deja de responder a una necesidad epistémica de dar razón de la realidad; Habermas (2000, p. 288) lo plantea en los siguientes términos: “[...] la teoría, orientada a la praxis y dependiente al mismo tiempo de ella, no aprehende ya las acciones y disposiciones naturales, verdaderas o peculiares de una especie humana invariable por su esencia, sino que se ocupa más bien del nexo objetivo de desarrollo de una especie humana que se produce a sí misma, destinada tan sólo a la realización de su esencia: la humanidad”.

Esta forma de concebir el conocimiento constituyó una manera en la que se fue configurando la ciencia en la Modernidad, como una manifestación humana de liberación de las ataduras provistas por el misticismo o de la propia naturaleza; esta supuesta autonomía del ser humano se ciñó a las condiciones que impuso el propio sistema imperante. La razón calculada se convirtió en una cualidad de la Modernidad, pero en un proceso desprovisto de medida y de límites para el hombre mismo y para la naturaleza; para Habermas (2000, p. 289), en este ámbito de significado, las decisiones de los individuos se fueron evaluando racionalmente a lo que fue dictando el interés del Sistema.

Este racionalismo, como dogma, suplantó una forma de control por otro impuesto por el propio Sistema, que se convirtió en un nuevo sometimiento. La combinación de los elementos que fueron conformando la Modernidad, particularmente el racionalismo, contribuyeron a exigir del conocimiento una orientación positiva hacia lo que fue dictando el devenir histórico predominante, con lo que fue posible orientar el sentido que sirviera a sus propios fines.

Por esta constelación de dogmatismo, razón y decisión se ha transformado profundamente desde el siglo XVIII, y lo ha hecho en la misma medida en que las ciencias positivas se han convertido en fuerzas productivas del desarrollo social. Pues la dimensión en que, en otro tiempo, la teoría se orientaba a la praxis se ha visto estrangulada con la progresiva penetración de la ciencia en nuestra civilización. Las leyes de la autorreproducción exigen de una sociedad industrialmente avanzada que se mantenga, si pretende sobrevivir, en la escala de un dominio técnico sobre la naturaleza constantemente ampliado y de una administración de los hombres y sus relaciones mutuas cada vez más refinada en el plano de la organización social. En este sistema, la ciencia, la técnica, la industria y la administración se fusionan en un proceso circular. En la relación entre teoría y praxis no conserva otra validez que la utilización instrumental de técnicas garantizadas por la ciencia empírica (Habermas, 2000, p. 289).

El contenido teórico con el que la ciencia hace posible la explicación de la realidad cede, en este escenario, ante lo que le plantea el propio Sistema de dominación imperante; el dogma, la razón y la decisión se configuran como un mecanismo de control para exigir de los demás su contribución a lo que él mismo necesita para reproducirse; en este proceso, parecen ocultarse sus verdaderos fines detrás de las necesidades propias del ser humano, incluso de aquellas creadas por el propio Sistema, muy especialmente a las que sirven a la economía capitalista; en este sentido, el proceso de legitimación debe transitar anteriormente por un tipo de convencimiento social que permita operar sus fines más generales.

En esta perspectiva de acción que condiciona al ser humano a una forma de comportamiento, el conocimiento pretendidamente científico se somete a la técnica y a la tecnología para contribuir a la propia sobrevivencia del Sistema, en donde aquél deja su predominancia del saber verdadero por lo útil. La ciencia, en este contexto, sólo tiene cabida en lo que es capaz de producir, como advierten Horkheimer y Adorno (2001, pp. 64-65): "El hombre de la ciencia conoce las cosas en la medida en que puede hacerlas.

De tal modo, el en sí de las mismas se convierte en para él”. El saber por el saber se repliega en lo inútil; es así como la pretendida legitimación de la ciencia en la sociedad capitalista sólo tiene cabida a partir de lo que sirve a sus propósitos, incorporando otros saberes; gracias a ello es posible generar nuevas tecnologías que supuestamente harán un mundo con más beneficios para toda la humanidad.

Marcuse (2001, p. 24) señala que “Es precisamente esta necesidad la que la sociedad establecida consigue reprimir en la medida en que es capaz de «repartir los bienes en una escala cada vez mayor, y de usar la conquista científica de la naturaleza para la conquista científica del hombre”. Este conocimiento científico se usa para justificar los propósitos del Sistema imperante, que ahora parece explicarse mediante todas aquellas disciplinas agrupadas en la llamada tecnociencia, de la que la administración no escapa; se trata de apelar a una especie de saber superior en donde pueda producirse algo útil y productivo, y de carácter interdisciplinario. Lo que aflora en esto es el desprendimiento del saber por el saber en aras de una necesidad técnica de progreso.

No sólo este supuesto conocimiento superior, que agrupa una gran variedad de saberes, legitima esta necesidad de orden técnico, sino que también da un sentido instrumental a la idea de la razón humana; para Horkheimer (2002, p. 45), en aras de derivar de ella una respuesta palpable, se resume la concepción de que las cosas racionales son cosas útiles, por lo que toda persona racional debe ser capaz de decidir qué es lo que le resulta útil. Esta perspectiva supone que la esencia de la razón sirve únicamente a lo útil, con lo que deviene el concepto de racionalismo, más específicamente toda la idea de la racionalidad instrumental; de esta manera, la racionalidad humana se erige como el término fundamental de la razón del hombre.

Durante largo tiempo dominó una visión de la razón diametralmente opuesta. Dicha visión afirmaba la existencia de la razón como una fuerza no sólo en la consciencia individual sino también en el mundo objetivo, en las relaciones entre los hombres y entre las clases sociales, en las instituciones sociales, en la naturaleza y sus manifestaciones. [...] El grado de racionalidad de la vida de una persona podía ser determinado al tenor de una armonía con la totalidad. [...] El énfasis era puesto más en los fines que en los medios. La aspiración máxima de este tipo de pensamiento era conciliar el orden objetivo de lo «racional» [...] que les ha aplicado, de modo más o menos técnico, su capacidad lógica, calculística. La razón subjetiva se revela en última instancia como la capacidad de calcular probabilidades y determinar los medios más adecuados para un fin dado (Horkheimer, 2002, pp. 46-47).

En un mundo concebido originalmente a partir de la razón humana, un mundo integrado a la comunidad, el individuo no puede pensar sólo para sí mismo, ajeno a los demás y al entorno, sino que tiene que sustentarse a partir de una totalidad, desde una visión ética. El significado de lo «racional» en la Modernidad se subsume lo común a lo individual; en este proceso, la administración se convierte en un

mecanismo de concreción de lo particular, de los intereses propios de quienes dominan, a partir de lo racional instrumental, de lo útil, y, por lo tanto, de lo que genera un rendimiento calculado.

Estos mecanismos de funcionamiento con los que se erige el Sistema imperante trabajan coordinadamente para asumir el devenir histórico como una necesidad inevitable para el ser humano, sin que lo pueda advertir con claridad o que lo ignore. El conocimiento supuestamente científico, la racionalidad, la técnica y la producción en la sociedad capitalista operan bajo un patrón de comportamiento coordinado que produce y reproduce la investigación, y que se concreta en la administración. Habermas (2000, p. 290) señala que, en esta sociedad industrialmente avanzada, “la investigación, la técnica, la producción y la administración se han entrelazado en un sistema inabarcable por la mirada, pero funcionalmente trabado. Este sistema se ha convertido literalmente en la base de nuestra vida. Nos hallamos vinculados a él de una manera singular, íntima y sin embargo al mismo tiempo enajenada”. Se da por supuesto que este mecanismo de articulación con el que opera todo el Sistema de dominio imperante se ha constituido en la Modernidad como una razón de ser que debe asumir el ser humano.

La teoría y la práctica, que son saberes de una naturaleza distinta, están tan relacionados en la sociedad capitalista que parecen ser uno mismo, de manera que ya no se reconoce en la teoría una explicación, sino una acción, una manera práctica, no cognitiva, de reducir todo el conocimiento a una versión productiva, no mediante el saber, sino mediante la acción (Schelling, citado por Habermas, 2000, p. 294), a una utilidad técnica para resolver problemas prácticos que el propio Sistema imperante se encarga de designar. Este nuevo conocimiento se resume en la tecnología, que se erige como un saber superior, útil e imprescindible para nuestra sobrevivencia, lo que permite su legitimación.

[...] el operacionalismo teórico llegó a corresponder con el operacionalismo práctico. El método científico que lleva a la dominación cada vez más efectiva de la naturaleza llega a proveer así los conceptos puros tanto como los instrumentos para la dominación cada vez más efectiva del hombre por el hombre a través de la dominación de la naturaleza. La razón teórica, permaneciendo pura y neutral, entra al servicio de la razón práctica. La unión resulta benéfica para ambas. Hoy, la dominación se perpetúa y se difunde no sólo por medio de la tecnología sino como tecnología, y la última provee la gran legitimación del poder político en expansión, que absorbe todas las esferas de la cultura. En este universo, la tecnología también provee la gran racionalización para la falta de libertad del hombre y demuestra la imposibilidad «técnica» de ser autónomo, de determinar la propia vida. Porque esta falta de libertad no aparece ni como irracional ni como política, sino más bien como una sumisión al aparato técnico que aumenta las comodidades de la vida y aumenta la productividad del trabajo. La racionalidad tecnológica protege así, antes que niega, la legitimidad de la dominación y el horizonte instrumentalista de la razón se abre a una sociedad racionalmente totalitaria (Marcuse, 2001, pp. 185-186).

La técnica y la ciencia racionalizada se sintetizaron en la idea de la tecnología. En estas pretensiones con las que se presenta el conocimiento en la Modernidad, los saberes prácticos que eran producto fundamentalmente de la experiencia ahora pretenden justificarse científicamente: “Así como en otro tiempo los artesanos se dejaban guiar, en la elaboración de sus materiales, por reglas empíricas acreditadas por la tradición, así también en la actualidad los técnicos de todas las ramas de la producción pueden apoyarse, para la elección de sus medios, instrumentos y operaciones, en tales pronósticos científicamente experimentados” (Habermas, 2000, p. 297). El mecanismo de legitimación de la tecnología se alcanza con el saber supuestamente científico que, si bien es capaz de satisfacer necesidades humanas y puede ser susceptible de advertir y prevenir desastres naturales, genera también graves problemas en la explotación del hombre y de la naturaleza, así como exclusión social, debido a que este artificio se sustenta a partir de lo que genera mayor rendimiento.

La legitimación de esta forma de concebir el saber tecnológico no sólo se plantea como una necesidad inevitable en la vida humana, sino que sugiere para el ser humano una evolución para la humanidad; sin embargo, se trata de un proceso de dominación: la designación de necesidades, avaladas por el propio Sistema imperante a costa de la propia libertad humana; esta imposición con la que se presenta se plantea como un humanismo superior civilizatorio. La necesidad humana que hace posible la legitimación que se propone desde el Sistema de dominio imperante convierte a la técnica productiva o a la tecnología en una prioridad que se vuelve totalitaria, tanto en sus operaciones como en la imposición de ocupaciones; esto se traduce en lo que debe hacer cada uno, no sólo en un ámbito general, sino en el nivel individual, a semejanza de lo que sucede en las organizaciones y en la propia administración. En las organizaciones, porque en ellas se priorizan funciones y objetivos que le sirven al Sistema imperante; y, en la administración, porque se restringen las tareas a lo que requiere cada una de ellas para el cumplimiento de sus objetivos. De esta manera, tanto la concepción de la organización y como la administración en la Modernidad sirven como instrumento para concretar los fines del Sistema. Marcuse (2001, pp. 26-27) lo expone de la siguiente manera.

El análisis está centrado en la sociedad industrial avanzada, en la que el aparato técnico de producción y distribución (con un sector cada vez mayor de automatización) funciona, no como la suma total de meros instrumentos que pueden ser aislados de sus efectos sociales y políticos, sino más bien como un sistema que determina a priori el producto del aparato, tanto como las operaciones realizadas para servirlo y extenderlo. En esta sociedad, el aparato productivo tiende a hacerse totalitario en el grado en que determina, no sólo las ocupaciones, aptitudes y actitudes socialmente necesarias, sino también las necesidades y aspiraciones individuales. De este modo borra la oposición entre la existencia privada y pública, entre las necesidades individuales y sociales. La tecnología sirve para instituir formas de control social y de cohesión social más efectivas y agradables.

El andamiaje productivo y operativo con el que actúa el Sistema de dominio imperante define funciones y prioridades, no sólo al interior de las organizaciones, sino en su exterior, de modo que el saber se oriente preponderantemente a lo que él necesita para su reproducción; por esto, resulta muy adecuado para este Sistema exigir una competencia en el proceso de cohesión productiva, que en la administración se reduce al puesto, a la función concreta por desempeñar. Este mecanismo parece inevitable y necesario para justificar la maquinaria de acción operativa, no sólo en términos funcionales, sino en su necesidad de dominación.

El conocimiento queda reducido a un saber hacer y saber producir, de ahí que Horkheimer (2002, p. 59) señale que “los conceptos se han convertido en medios racionalizados que ahorran trabajo, ya que no ofrecen la menor resistencia. Es como si el pensamiento mismo se hubiese quedado reducido al nivel de los procesos industriales [...]”, en donde el lenguaje constituye un elemento más del aparato productivo, reducido a la condición de un instrumento más (Horkheimer, 2002, p. 59). Por ejemplo, términos muy socorridos en la administración como eficiencia, productividad, utilidades, rendimientos, recursos humanos, capital humano y muchos más son empleados como si fueran la razón de ser de toda la funcionalidad administrativa.

El subsumir la razón y todo conocimiento a la técnica no sólo implica la utilización de artificios y herramientas para un fin práctico, sino sugiere una acción totalitaria del Sistema porque plantea la sustitución de propósitos particulares sobre objetivos generales, en tanto la ciencia se convierte en un medio de justificación y operación del saber en nombre del progreso técnico. En esto precisamente consiste la ciencia y la técnica como ideología: “El concepto de razón técnica es quizá él mismo ideología. No sólo su aplicación, sino que ya la técnica misma es dominio sobre la naturaleza y sobre los hombres: un dominio metódico, científico, calculado y calculante. [...]”(Marcuse, citado por Habermas, 2001, p. 55). De esta manera, el carácter ideológico se encuentra dado por una necesidad del Sistema imperante para legitimarse en nombre de la necesidad humana.

La racionalización de la organización

En el apartado anterior se realizó una exploración de las condicionantes que sirven al Sistema imperante para orientar la acción humana hacia sus propósitos utilitarios, por lo menos en términos de la racionalidad, el conocimiento, particularmente el científico, y la técnica. Estos elementos tienen en la organización un espacio de concreción porque son capaces de articularse con los fines del Sistema de dominación; asimismo, hace posible restringir el comportamiento humano, en sus preferencias, actitudes y formas de asumir el mundo, así como influir y determinar sus necesidades.

Se puede decir que el campo de acción de la ciencia y la técnica que beneficia al Sistema se debe en buena medida a lo que procura la organización, en particular la empresa, como espacio de actuación donde se concretan sus fines a través de la administración. La organización finca su racionalidad a partir del logro de sus objetivos, en donde la administración opera como el garante de este orden. El desarrollo de este planteamiento será motivo de estudio en los siguientes apartados, que se divide en dos perspectivas; por un lado, la idea que contiene el significado de la organización en la sociedad moderna; y, por el otro, la concepción de la administración como actividad susceptible de concretar sus fines.

El ser humano en la Modernidad no puede entenderse al margen de la organización debido a que el mundo está ordenado a partir de su andamiaje funcional; esto plantea diversas vertientes de análisis que permiten asumir el carácter determinista con el que opera en la vida humana. La idea determinista viene dada a partir del condicionamiento que la organización proyecta en el hombre, en términos de su omnipresencia en dos perspectivas: la atadura de acción que impone al hombre en su función social y la restricción de su comportamiento orientado al logro de sus fines; ambos planteamientos parecen suponer que el destino humano en la Modernidad no puede comprenderse al margen de la organización.

La primera vertiente sugiere que la organización funciona con un criterio propio, incluso al margen del hombre mismo, pero justificado en una necesidad social; la segunda significa que su determinante de acción interna es inevitable para todos por un bien superior, de modo que según esta lógica son imprescindibles la unificación de criterios y de decisiones¹; ambas formas de concebir a la organización es lo que se ha interpretado como una Jaula de hierro, atribuida a Max Weber (1984), que condiciona conductas y pretende uniformar formas de pensamiento.

Adorno (2004, pp. 414-415) señala que la organización ha obtenido esta cualidad a través de su grado de extensión y poder convirtiéndose en un ente omniabarcador, que estructura la sociedad en su totalidad mediante los medios de la técnica moderna. Esta manifestación de la sociedad moderna se advierte a partir de la pretendida uniformidad que brinda la idea de organización; se trata de un poder legitimado que le permite decidir formas de conducta individuales masificadas, a través de los mecanismos internos de funcionamiento derivados de los objetivos organizacionales.

[...] la extensión de la organización a todos los ámbitos de la sociedad y de la existencia humana individual es inevitable, que sería como una especie de destino. La socialización racional con respecto a fines, que ya no deja emoción alguna sin captar y todo lo atrapa, se percibe como poder natural: a veces

¹ Una crítica, a esta pretendida uniformidad, se puede encontrar en la idea de la racionalidad limitada, desarrollada por Simon (1984, pp. XXI y ss., así como en los capítulos IV y V). Por ejemplo, se asume que la función que desempeña una persona en la organización es motivo suficiente para exigir de ella las mismas acciones y las mismas decisiones, de modo que no hay necesidad de que los individuos piensen por sí mismos; se da como un hecho el que la asignación de la función provee, por sí misma, del comportamiento racional, valorativo y emotivo de los actores que participan con sus esfuerzos hacia el logro de los objetivos organizacionales (Simon, 1984, pp. XXVIII y ss.).

también la perciben así sus críticos. La segunda tesis, que se encuentra en el aire, podría por ejemplo rezar así: que el estado actual de organización, que cada vez tolera menos dosis de libertad, inmediatez y espontaneidad, y que aquellos que configuran la sociedad integral los devalúa tendencialmente hasta convertirlos en meros átomos, amenaza de forma radical al ser humano. Esto lo han escenificado las utopías negativas de Aldous Huxley y George Orwell. [...]. No puede negarse tampoco que por nuestra voluntad o en contra de ella estamos obligados a actuar como ruedas dentadas dentro del engranaje, y que nuestra individualidad se estrecha y reduce cada vez más a nuestra vida privada y a nuestra reflexión y está atrofiada al respecto (Adorno, 2004, pp. 415-416).

Así concebida la organización parece prescindir de la libertad en el ser humano, al designar para sí misma, y por sí misma, sus propios objetivos, funciones, decisiones y criterios de comportamiento a los que los individuos deben someterse. Se trata de mecanismos de control que le sirven al Sistema para su propia reproducción; sin embargo, este poder omnímodo con el que se presenta la organización no es una abstracción operada por un ser superior, no necesariamente humano, sino que es manejado por seres humanos, ocultos en la égida de lo que supuestamente le conviene a todos para su propio beneficio, mientras los demás lo asumen como un destino inevitable, quienes son conscientes, o que sea ignorado.

Adorno (2004, p. 416) señala que “Cuando se habla de la inevitabilidad de la organización, se olvida fácilmente lo decisivo, que la organización es una forma de socialización, algo creado por los hombres para los hombres. La impotencia que experimenta hoy todo individuo frente a los poderes institucionales: su incapacidad para detener por sí mismo el avance de la organización o modificar su dirección, encanta este avance con la apariencia ilusoria de lo recubierto metafísicamente”, como sucede, por ejemplo, con el propio sistema capitalista, organismos internacionales o empresas multinacionales, quienes se ostentan como entes abstractos sin ninguna regulación humana.

El resultado de esta forma en que se ha concebido la organización plantea su dominio a partir de la propia necesidad humana; esto constituye una inmejorable justificación para condicionar todo comportamiento y alcanzar su plena autonomía. Gracias a un real o supuesto bien común es capaz de prescindir de lo que requieren personas o grupos sociales concretos o comunidades que no interesan para sus fines; con relación a esto, la unidad de lo colectivo niega al individuo singular². Adorno (2004, p. 417) señala que la tesis de la inevitabilidad de la organización es verdadera y falsa a la vez; es verdadera

² Algo similar sucede con metodologías de investigación en las ciencias sociales en las que parece mejor justificado el estudio de grupos sobre individuos, lo que supone una mayor objetividad en estas ciencias: “Dado que el mecanismo objetivo de la sociedad es imposible de captar adecuadamente en los comportamientos subjetivos aislados, se otorga la máxima objetividad científica a lo general extraído por abstracción del universo de los comportamientos subjetivos” (Adorno, 2001, p. 38). Esto implica que la opinión de muchos es más sustancial para el conocimiento científico que la vivencia de individuos particulares, como sucede en una gran parte de los estudios estadísticos donde se recaba información a partir de percepciones en la que los entrevistados no tienen que ser necesariamente expertos en el tema que se trata de indagar.

en la medida en que ella sirve para que se reproduzca la humanidad, pero es falsa en tanto que la organización no necesariamente funge como portadora de fines sociales, sino de objetivos irracionales, condicionados por el Sistema que les sirven para su reproducción y conservación.

Podría pensarse que en sí misma la organización es un ente neutro, un medio para lograr fines humanos, pero por ser una creación del hombre no es éticamente neutra, sino que debe servir a sus propósitos humanistas. El problema es cuando se le considera ajena a ello: “El miedo al mundo administrado tendría su verdadero objeto no en la categoría aislada de la organización, sino que tendría que pasar al conocimiento de la posición que ocupa la organización en el conjunto del proceso social. La organización en cuanto tal no es ni mala ni buena, puede ser ambas cosas, y su derecho y su ser dependen de eso a cuyo servicio se encuentre (Adorno, 2004, p. 417)”. Si bien la organización es capaz de generar los satisfactores comunes de la sociedad, también puede representar un espacio limitado a la satisfacción de ciertas necesidades, crear otras y delimitar la libertad individual.

Esta forma de asumir a la organización constituye una manera de legitimarse en la Modernidad, lo que se puede resumir en la idea de su inevitabilidad en la vida humana; otra vertiente que puede derivarse de esta idea es aquella que se plantea hacia su funcionamiento interior, como un espacio que atomiza las acciones de los individuos, que en ocasiones los reduce a meros recursos o instrumentos. El funcionamiento interno de la organización plantea que su accionar se finca en estructuras impersonales que sirven para el logro de sus objetivos; estas estructuras se entienden como mecanismos de operación que reducen al ser humano a una función, en el mejor de los casos, o a un recurso o una herramienta.

Al operar las organizaciones hacia sus propios fines encuentran en el ser humano un medio más para sus logros, por eso se define como un recurso; en este contexto, la administración se convierte en un mecanismo del que se valen las organizaciones para concretar su propio funcionamiento que, incluso, puede ser contrario a los fines de otras. Para Adorno (2004, p. 117), el hecho de que la organización persiga fines particulares al precio de los intereses de otra se ve obligada a lograrlos por cualquier medio; para este autor, esto implica que su estructura a menor escala responde a su propia efectividad hacia fuera en función de su cerrazón hacia adentro.

El presupuesto de esta independencia organizacional para el logro de sus propios objetivos significa que su funcionamiento se libra de toda intervención ajena, incluso de las propias necesidades del ser humano, como sucede, por ejemplo, cuando se pretende la enajenación del trabajo o anteponer los intereses organizacionales sobre cualquier consideración humana. Esta explicación la advierte Niklas Luhmann (2010, p. 25) cuando señala que “las organizaciones son sistemas autopoiéticos, que se producen y reproducen a sí mismos por medio de operaciones propias”; la forma en que esto opera es a partir de la decisión como un mecanismo de protección hacia sus propios intereses, que el propio autor también ha

denominado clausura operativa, la cual constituye su manto protector que impide la intervención del exterior y de los propios elementos que la componen.

Esta funcionalidad organizacional significa que “el denominado todo obtenga la primacía sobre los intereses particulares”(Adorno, 2004, 117), tal como se puede entender en la impersonalidad de todas las operaciones organizacionales; esta impersonalidad es necesaria para imponer lo que la organización necesita. Adorno (2004, p. 117) va más allá de esta independencia y señala que, incluso, puede ser ajena de sus propios objetivos y, por supuesto, de las necesidades humanas para su permanencia: su independencia la impone la organización para su autoconservación, mientras que, simultáneamente, se distancia de sus objetivos y de los seres humanos con los que se compone.

Esto significa que se pierde el sentido esencial de la organización en la medida en que los seres humanos, quienes deberían ser el propósito de la organización, se convierten en herramientas de ella, como un medio más de sus fines.

Los seres humanos no sólo se van configurando de forma objetiva y creciente en componentes de la maquinaria, sino que también para sí mismos se convierten, de acuerdo con la propia conciencia, en instrumentos, en medios en lugar de fines. [...] Los seres humanos no están sólo a merced de algo exterior a ellos, de algo amenazante, sino que esto que les es exterior es a la vez una determinación de su propia esencia, se han convertido en exteriores a sí mismos. Por eso se puede entretener con logros que hace tiempo no benefician ya ni a su suerte ni a su libertad (Adorno, 2004, pp. 422-423).

El hombre en la organización es ahora ajeno a lo que él mismo creó; el sentido de humanidad que dio origen a una necesidad es independiente de lo que necesita para sí mismo; el resultado es que la organización, pese a estar dirigida por seres humanos, es capaz de abstraerse de su propio objeto. Un ejemplo de ello es el consumismo capitalista que ha creado necesidades ajenas a las necesidades de subsistencia. Lo mismo se puede decir de algo tan elemental para la vida humana como la producción de alimentos o la seguridad social: se impone el derecho de lo bien administrado por encima de la vida misma; en los alimentos mediante el cuidado contra natura de los animales para producir más o la cosecha de frutas o vegetales utilizando una gran cantidad de químicos para una producción más abundante, rápida y con menores costos; en la salud, a partir de la mercantilización de todos los servicios, y el consecuente mayor lucro posible, desde una consulta hasta una intervención quirúrgica, o el anteponer engorrosos trámites, por encima de la salud. Lo mismo puede decirse de la justicia o la educación; la administración de la justicia transita antes por el proceso que por la justicia; en la educación, particularmente en las universidades, se privilegian los indicadores administrativos sobre el conocimiento mismo.

Esta sinrazón del mundo administrado en la Modernidad sugiere mecanismos de control sobre el ser humano y es capaz de actuar contra la propia naturaleza, con tal de que la organización cumpla con sus propósitos calculados, como lo dejó entrever Frederick Taylor en su famosa administración científica

o Elton Mayo y la Escuela de las Relaciones Humanas en los experimentos de Hawthorne. El carácter predominante que ha buscado insistentemente la administración con sus técnicas, como la estrategia o la calidad, por decir algunas, o “programas de motivación (Adorno, 2004, p. 424)”, es la productividad y la eficiencia a cualquier costo (Mintzberg, 1991, pp. 389-394). La pretensión de la administración de atender lo mejor posible al personal en la organización está dada, en mayor medida, por una necesidad productiva y de eficiencia que por una necesidad simplemente humana.

La racionalidad administrativa en la modernidad

El carácter imprescindible con el que opera la organización en la Modernidad justifica toda forma de comportamiento para el logro de sus fines; sus dimensiones internas y externas constituyen mecanismos de protección para ese propósito. La justificación está dada por la preminencia de su objeto como generadora de satisfactores sociales que permiten suponer una operación autónoma en su interior; en relación con esto, Adorno (2004, p. 412) señala que su racionalidad se finca a partir de los fines que procura, de manera que la organización se articula de tal modo que el objetivo por el cual existe puede alcanzar su forma más perfecta y con un consumo de fuerza mínimo.

Esta tesis de la que parte la legitimación de la organización en la Modernidad supone su pertenencia de todo lo que actúa en nombre de ella, no sólo cuando se trata de los recursos materiales, sino el propio ser humano. El origen del término organización se relaciona a órgano, herramienta, instrumento (Corominas, 1984, p. 296, Tomo Me-Re), lo que parecería significar que las organizaciones son órganos sociales o instrumentos que sirven necesariamente para los propósitos humanos, con lo que se justifica su existencia; sin embargo, esta connotación se ha invertido al no considerarse ella misma un órgano, herramienta o instrumento, sino una abstracción superior que usa diversos órganos, herramientas o instrumentos para su propio beneficio, incluyendo, por supuesto, al ser humano: “En él resuena el hecho de que los captados por la organización pertenecen a ella primariamente no por sí mismos, sino justo como herramientas para la realización de un objetivo al que sirve la organización y que sólo les aprovecha a ellos a su vez de forma mediata —de nuevo, por decir así, como «herramienta»—” (Adorno, 2004, p. 412). Esto significa que la organización dispone y subsume toda forma de acción hacia sus propósitos impersonales.

De esta idea parte la racionalidad administrativa en la Modernidad. Esta racionalidad se finca en el postulado de considerar a la administración como un fin y no un medio, lo que implica subsumir sus propósitos sobre cualquier otra manifestación humana o natural. Esto plantea al menos tres determinantes de la racionalidad administrativa en la Modernidad; en primer término, la predominancia de la técnica administrativa para el logro de la eficiencia organizacional; en segundo, reducir toda acción humana a una

función o a un recurso; y, por último, desarrollar toda acción administrativa a partir de fines calculados. Estas dimensiones son las que desarrollarán en este apartado.

Quizá la característica más importante con la que opera la administración para lograr sus fines es su carácter impersonal; esta cualidad es lo que sustenta la racionalidad administrativa. Desde Max Weber, en su teoría de la burocracia, la administración apunta en esa dirección, al considerar que todo el aparato de dominación y funcionamiento se sustenta en las directrices que imponen las normas y reglas, de manera que son ellas las que dirigen de manera impersonal (Weber, 1999, pp. 171 y ss.). Se entiende que éstas actúan como mecanismo justificatorio de la preminencia de sus operaciones y de sus objetivos; por esta razón, todo comportamiento tiende a uniformarse. Esto no sólo es producto únicamente de la dinámica organizacional, sino que es un mecanismo legitimado desde el Sistema de dominio imperante, que se institucionaliza a partir del progreso científico y técnico; gracias a ello, las relaciones de producción existentes se presentan justificadas científicamente y adquieren la forma de organización técnicamente necesaria en una sociedad racionalizada (Habermas, 2001, pp. 56-57).

El andamiaje técnico con el que funciona la organización, gracias a la administración, brinda las posibilidades de dominación, funcional y jerárquicamente, para el logro de objetivos; el control se concreta a partir de los mecanismos implícitos y explícitos de coerción impersonal, en el que ni siquiera es necesario identificar un poder personal: se trata de un sistema de dominio que procura y da derecho a actuar y de exigir su cumplimiento.

Marcuse había llamado la atención sobre el peculiar fenómeno de que en las sociedades capitalistas industriales avanzadas el dominio tiende a perder su carácter explotador y opresor y a tornarse «racional», sin que por ello desaparezca el dominio político: «el dominio está ahora condicionado por la capacidad y el interés en mantener el aparato en su conjunto y ampliarlo». La racionalidad del dominio se mide por el mantenimiento de un sistema que puede permitirse convertir en fundamento de su legitimación el incremento de las fuerzas productivas que comporta el progreso científico-técnico [...] (Habermas, 2001, pp. 55-56).

La racionalidad administrativa ejecuta las condiciones de utilidad de la ciencia y la técnica para legitimar su dominio sobre la naturaleza y lo social; se trata del instrumento del que se vale el Sistema para poner en práctica todo lo que procura su aparato de dominación; en este contexto, la administración opera como mecanismo ejecutor de esta aspiración mediante una funcionalidad concreta en la que se garantiza un accionar calculado. Para Habermas (2001, p. 69), el aprendizaje de las reglas de la acción racional con respecto a fines provee una seguridad de comportamiento a partir de las habilidades; la internalización de las normas dota de la disciplina suficiente que representan las estructuras de la personalidad; también las habilidades capacitan para resolver problemas y las motivaciones permiten practicar la conformidad con las normas.

De esta manera, la racionalidad administrativa condiciona formas de comportamiento social hacia sus propios fines, a tal grado que le procura una redefinición de acciones sociales en el ámbito exclusivo de la organización; al respecto, la acción que se produce en la sociedad deja de tener predominancia al interior de ella para delimitar y conceptualizar las interacciones humanas en un esquema de justificación administrativa; esto sugiere la insuficiencia de explicación desde lo social, tal como se puede observar en la Tabla 1 propuesta por Habermas, que a continuación se expone.

Tabla 1
 La racionalización de la acción administrativa³

	Marco social	Marco administrativo
Reglas de acción	Normas sociales	Reglas técnicas
Tipo de lenguaje	Ordinario (intersubjetivamente compartido)	Técnico (libre de contexto e impositivo)
Interacción	Intersubjetiva (reciprocidad entre los actores)	Impersonal (imperativos condicionados a objetivos y funciones)
Asimilación de roles	Internalización de roles sociales	Según habilidades y cualificaciones
Propósito de la acción	Dinamismo social (permanencia social)	Logro de fines organizacionales (solución de problemas técnicos)
Sanciones por violación a las reglas	Convencionales (sociales y legales) (fracaso ante la autoridad)	Ineficacia (fracaso ante la realidad)
«Racionalización»	Emancipación (liberación de dominio)	Mayor eficiencia (dominación de la técnica)

Fuente: Habermas, 2001, p. 70.⁴

Habermas refiere a una forma particular de concebir la relación social dentro de un ámbito de racionalización administrativa, en la que predominan los medios sobre los fines; el marco en el que se concibe la acción organizacional no sólo significa un lenguaje propio a la racionalidad administrativa, en sí mismo con implicaciones trascendentales en la denominación social, sino el asumir una perspectiva de acción humana, en el que prevalece el carácter impersonal de la función organizacional sobre las propias normas sociales. Las “reglas técnicas”, que podrían entenderse como la determinante funcional y de procedimientos operativos orientados al logro de objetivos organizacionales, sustituyen a las normas

³ El título de la tabla es propuesta del autor de este artículo; Habermas no le dio una denominación.

⁴ El contenido original de esta tabla fue modificado para fines de una mejor comprensión; es un esfuerzo de interpretación, por lo que su contenido es responsabilidad absoluta del autor.

sociales; esto plantea que el orden social desde la racionalidad administrativa se establece a partir del carácter técnico de la función. Asimismo, en los sistemas deterministas de acción racional, como son las organizaciones, el carácter intersubjetivo se limita, en mayor medida, en el nivel funcional, técnicamente establecido, de ahí que Habermas señale que mientras en una interacción social la relación obedece a un contexto de significado, en el que no existe un mediador plenamente identificado, en las organizaciones se limita a lo que en ella misma se establece, de acuerdo con las condicionantes simbólicas que convienen para sus propósitos. Esto plantea que el nivel de vinculación social es el que proyecta su propio ámbito funcional, con una interacción que parece ajena al entorno; caso contrario al que se plantea desde lo social en donde hay una redefinición continua, de acuerdo con el contexto, de modo que siempre existe la necesidad de una interpretación comprensiva e intersubjetiva.

Mientras que las expectativas recíprocas de comportamiento social son fruto del contexto y de la relación intersubjetiva, en la racionalidad administrativa está determinado por los referentes de actuación técnica que concretan las funciones. Los referentes de acción en esta racionalidad se restringen a una actividad en particular, de ahí que Habermas refiera que se trata de adquirir habilidades, y sus respectivas cualificaciones, para que cumplan con un propósito definido; en sentido estricto, los roles son establecidos por la propia administración. El funcionamiento de la racionalidad administrativa se finca en la resolución de problemas de carácter técnico según objetivos organizacionales, que se puede sintetizar en la toma de decisiones; esto es lo que le da la capacidad de mantener un cierto orden social que le sirve a la organización para su permanencia y reproducción, de manera que la actuación de los individuos está atada a lo que ella misma necesita. La racionalización administrativa sirve a los propósitos de la organización porque determina los medios de carácter técnico para el logro de fines.

Como se ha señalado, las organizaciones establecen marcos limitados de comportamiento que restringen el comportamiento humano con el fin de definir expectativas de acción mediados por los medios coercitivos que el propio sistema brinda para exigir su cumplimiento. El resultado de esto es una suerte de anclaje a la racionalidad administrativa, no sólo en términos de su funcionalidad, sino de las propias expectativas del sistema de acción, incluso, en algunos casos, por encima de los objetivos organizacionales, de manera que la administración se convierte en una finalidad inevitable; la racionalidad se convierte en un instrumento para sus propósitos, de manera que su dominio se finca a partir de su carácter técnico y su posibilidad de eficacia. El avance de esta racionalidad en el comportamiento organizacional significa sustituir el saber técnico sobre el saber especializado, como sucede en los ámbitos culturales en donde prevalece el valor calculado sobre el valor estético.

Adorno señala que esta predominancia del saber administrativo resulta inseparable con relación al incremento de competencias administrativas en espacios donde no les corresponde jurisdicción alguna (Adorno, 2004, p. 119); se presenta una falacia en la naturaleza del saber especializado: “Los especialistas

han de ejercer la autoridad en ámbitos en los que no pueden estar cualificados técnicamente, mientras que se precisa de su aptitud especial abstracto-técnico administrativa para que el mecanismo funcione y se mantenga en marcha (Adorno, 2004, p. 119)". Esta perspectiva sugiere que el saber especializado no se despliega necesariamente a partir de los saberes propios que se necesitan para ejercer la función de expertos, tan necesarios para el logro de los fines organizacionales, sino que parecen uniformarse las competencias para cumplir con lo que dicta la racionalidad administrativa, concretamente la utilización de las técnicas que permitan una eficiencia operativa o una mayor productividad.

El criterio predominante no es la especialización técnica acorde con las profesionalizaciones propias de la actividad, orientadas al logro de objetivos organizacionales, sino alcanzar una administración eficaz; en este sentido, la administración se convierte en una fuente de dominación que trasciende lo que administra, de manera que "La administración es ajena a lo administrado, lo subsume en lugar de comprenderlo (Adorno, 2004, pp. 61 y ss.)". El resultado es asumir a la administración como un fin en sí mismo y no un medio para el logro de fines; esta idea se despliega en todos los ámbitos de la acción humana en las organizaciones, de manera que lo que en sí mismo representa la división del trabajo como una atribución humana para un propósito común, se convierte en una herramienta más que sirve para racionalizar la actividad.

Ahora bien, este carácter social de las formas de pensamiento no es, como enseña Durkheim, expresión de solidaridad social, sino signo de la impenetrable unidad de sociedad y dominio. El dominio confiere a la totalidad social en las que se establece mayor fuerza y consistencia. La división del trabajo, a la que conduce el dominio en el plano social, sirve a la totalidad dominada para su autoconservación. Pero, así, la totalidad en cuanto tal, la actualización de la razón inmanente a ella se convierte necesariamente en actuación de lo particular. El dominio se enfrenta al individuo singular como lo universal, como la razón en la realidad. El poder de todos los miembros de la sociedad, a los que, en cuanto tales, no les queda otro camino abierto, se suma continuamente, a través de la división del trabajo que les es impuesta, para la realización justamente de la totalidad, cuya racionalidad se ve, a su vez, multiplicada por ella. Lo que sucede a todos por obra de unos pocos se cumple siempre como avasallamiento de los individuos singulares por parte de muchos; la opresión de la sociedad lleva en sí siempre los rasgos de la opresión por parte de un colectivo (Horkheimer y Adorno, 2001, pp. 76-77).

La forma en que se presenta la división del trabajo en la Modernidad no sólo implica la predominancia de lo colectivo sobre lo individual en lo social, sino que tiende a la uniformidad del comportamiento humano, desde la lógica de la racionalidad administrativa, cuando se trata de entender el funcionamiento organizacional, en la manera de ejercer el control de las acciones encaminadas a un interés particular; esto parece justificar la idea predominante en la administración de considerar a la división del trabajo como una acción que sirve a los propósitos de la eficiencia y la productividad, como lo interpretan

Taylor (1971, pp. 19-21) y Fayol (1971, pp. 158-159), desde la administración, y anteriormente Smith (1997, pp. 7-23), Babbage (1832, pp. 131-152) y Marx (1999, pp. 391-449).

La división del trabajo, desde la racionalidad administrativa, se presenta como el proceso en el que los individuos deben asumir una función condicionada a propósitos calculados, de ahí la necesidad de considerar a la división del trabajo como una mera herramienta administrativa para lograr la eficiencia operativa o productiva; para Horkheimer y Adorno (2001, p. 83), es un proceso de autoconservación, que exige un proceso de autoalienación de los individuos, quienes han de modelarse en cuerpo y alma según el aparato técnico. Esto plantea, por un lado, una proyección calculadora de los medios para justificar los fines, como si el individuo fuera una pieza más del engranaje mecanicista que se concreta en la acción administrativa; por otro, la libertad queda restringida al interior de la organización para el cumplimiento de obligaciones funcionales; se trata de un proceso autoalienado, que Aktouf (2009, p. 596) ha denominado como la división técnica del trabajo.

En este proceso de autoalienación no se trata únicamente del trabajo mecanizado, que sugirió Taylor en la administración científica, sino que es el referente que proyecta la función misma: todo el trabajo se encuentra dispuesto a conveniencia de la organización y de la administración, de modo que el ser humano no necesite pensar en nada más sólo lo que debe cumplir. De esta manera, la racionalidad administrativa concreta los postulados utilitarios y calculados de la ciencia y la técnica en la Modernidad.

Conclusión

Aunque en las últimas décadas ha habido un esfuerzo persistente entre la comunidad académica por cuestionar la forma en que se ha concebido la organización y la administración, esta crítica se ha planeado desde sus propias concepciones o bien desde perspectivas que parecen ajenas a su objeto de estudio. La idea de este trabajo fue, precisamente, emprender esta crítica desde el campo de la filosofía y la teoría social, como es el de la Escuela Crítica, o Escuela de Frankfurt, y hacerlo desde el objeto de estudio de la organización y la administración. Asimismo, el objeto de este artículo fue analizar y condensar algunos de los cuestionamientos más significativos de la Escuela Crítica hacia estas disciplinas, que han contribuido a problematizar sus concepciones históricas; el estudio de estas perspectivas permite suponer que existe un vínculo estrecho entre la idea de ciencia, técnica y racionalidad que promueve la Modernidad y el significado de la organización y su operación, a través de la administración.

El referente teórico de la Escuela Crítica y su cuestionamiento social a la Modernidad impide visualizar otros campos de estudio, incluso críticos, en la manera en que se ha entendido la organización y la administración, de modo que este artículo no es capaz de ver esas otras concepciones; por ejemplo, la racionalidad organizacional y administrativa, que se señaló en este trabajo, no opera únicamente a favor

del Sistema de dominación, sino que hay organizaciones y acciones administrativas que también funcionan como espacios liberadores de él. En este sentido, un trabajo posterior sería integrar estas concepciones desde el enfoque planteado desde la Escuela Crítica; o bien desarrollar otros estudios críticos de la organización y la administración con otras perspectivas de la Modernidad y la Posmodernidad, como los estudios decoloniales.

La racionalidad organizacional y administrativa, desde la Escuela Crítica, se presenta en la Modernidad como una manifestación del Sistema de dominación para imponer sus directrices de acción en el ser humano. El proceso de legitimación en el que finca su actuar está dado a partir de, al menos, tres elementos; el primero, desde una concepción propia de la ciencia; en segundo, la idea de asumir la técnica como destino humano; y, finalmente, a través de justificar toda su acción como una necesidad social. El primer elemento se plantea con una visión particular del concepto de ciencia, que ha permeado en una buena parte del quehacer científico y tecnológico, fundado, esencialmente, a partir de la necesidad de darle utilidad a todo conocimiento; esto ha hecho posible justificar una relación indisoluble entre la ciencia y la tecnología, junto con un conveniente concepto de racionalidad humana que sustenta todos los medios posibles a su alcance. Esta ciencia deja de tener su relevancia como un saber teórico para dar paso a un saber de lo útil.

El segundo elemento constituye el mecanismo del que se vale el Sistema de dominio para concretar sus fines y operar el saber superior planteado desde el conveniente concepto moderno de ciencia; la técnica moderna hace posible la maximización de lo útil a partir de una necesidad racional, que tiene implicaciones en la explotación de la naturaleza y del propio ser humano. La razón social con la que se justifica la concepción moderna de la ciencia y la técnica permite obrar como artificio del Sistema de dominación para su propia reproducción.

Los conceptos de ciencia, técnica y racionalidad sirven como los referentes con los que se presentan las organizaciones y la administración en la Modernidad. El carácter imprescindible de la organización justifica su plena autonomía de funcionamiento, erigiéndose como un ente abstracto de realización de necesidades humanas; esto enmarca el significado de la racionalidad organizacional en al menos tres direcciones: en la dependencia del ser humano a los objetivos organizacionales; en la predominancia de lo colectivo a costa de los individuos o grupos y en la supremacía de los medios para el logro de fines. Por otro lado, la racionalidad administrativa impone directrices de acción, que se convierten en finalidades del quehacer humano, incluso por encima de los objetivos organizacionales; el saber que brinda la especialidad cede ante el saber administrado, que se erige como un espacio predominante en la función organizacional.

El progreso técnico, extendido hasta ser todo un sistema de dominación y coordinación, crea formas de vida (y de poder) que parecen reconciliar las fuerzas que se oponen al sistema y derrotar o

refutar toda protesta en nombre de las perspectivas históricas de liberación del esfuerzo y la dominación.
Herbert Marcuse.

La razón ha descubierto la lucha por la vida y la necesidad de aplastar a cuantos me estorban por la satisfacción de mis necesidades. Lev Tolstói.

Referencias

- Adorno, T. (2001). Sobre la objetividad en las ciencias sociales en *Epistemología y ciencias sociales*. Ediciones Cátedra.
- Adorno, T. (2004). *Cultura y administración e Individuo y organización en Escritos sociológicos I*. Akal.
- Aktouf, O. (2009). *La administración: entre tradición y renovación*. Universidad del Valle, Universidad Libre y Artes Gráficas del Valle.
- Babbage, Ch. (1832). *On the Economy of Machinery and Manufactures*. Charles Knight, Pall Mall East.
- Corominas, J. (1984). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos.
- Fayol, H. (1971). *Administración industrial y general*. Herrero Hermanos.
- Habermas, J. (2000). *Teoría y praxis*. Tecnos.
- Habermas, J. (2001). *Ciencia y técnica como “ideología”*. Tecnos.
- Horkheimer, M. (2002). *Crítica de la razón instrumental*. Trotta.
- Horkheimer, M. y Adorno T. (2001). *Dialéctica de la Ilustración*. Trotta.
- Luhmann, N. (2010). *Organización y decisión*. Herder y Universidad Iberoamericana.
- Marcuse, H. (2001). *El hombre unidimensional*. Ariel.
- Marx, K. (1999). *El capital* (T. I, Vol. 2). Siglo XXI.
- Mintzberg, H. (1991). Una nota sobre la fea palabra «eficiencia», en *Mintzberg y la dirección*, Díaz de Santos.
- Simon, H. (1984). *El comportamiento administrativo. Estudio de los procesos de adopción de decisiones en la organización administrativa*. Aguilar.
- Smith, A. (1997). *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica.
- Taylor, F. (1971). *Principios de la administración científica*. Herrero Hermanos.
- Weber, M. (1999). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (1984). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, en *Ensayos sobre sociología de la religión I*. Taurus.